



**DGPe/DCJN/093/2025**

## **ATENTO AVISO**

### **Estimadas Madres y Padres beneficiarios del Jardín de Niños C.U.**

A través de la presente, queremos informarles sobre una comunicación imprecisa que está circulando a través de la red social WhatsApp.

Se les comunica que a la fecha dos Asistentes Educativos del grupo *Primero Amarillo* han sido diagnosticadas con influenza estacional. Por esta razón, les solicitamos amablemente estar atentos a cualquier signo o síntomas que puedan presentar los niños y niñas del Jardín de Niños.

En caso de necesitar atención médica, les sugerimos acudir al I.S.S.S.T.E. o a la consulta médica pediátrica que se ofrece este centro.

De acuerdo con el protocolo que seguimos en el Jardín de Niños, estamos tomando medidas de limpieza en las áreas y salas donde se ha detectado casos, para garantizar un ambiente seguro para todas y todos.

Se les convoca a las usuarias del grupo *Primero Amarillo* a asistir a una plática informativa sobre *influenza estacional* el próximo lunes 24 de febrero a las 9:15 am, Asimismo, para el grupo *Tercero Rosa* será el martes 25 de febrero a las 9:15 am. Toda vez que en estas salas se han presentado algunos casos de rinofaringitis. Se dará justificante de tiempo.

Se adjunta la circular **CSUNAM/003/2024** donde encontrarán las MEDIDAS SANITARIAS que está siguiendo el Jardín de Niños.

**ATENTAMENTE**  
**JARDÍN DE NIÑOS C.U.**

**19 de febrero del 2025**



**CIRCULAR**  
**CSUNAM/003/2024**

**ASUNTO:** Medidas sanitarias

**A LA PERSONA TITULAR DE LAS SECRETARÍAS,  
COORDINACIONES, DIRECCIONES DE FACULTADES,  
ESCUELAS, INSTITUTOS, CENTROS, DIRECCIONES  
GENERALES, COORDINACIONES ADMINISTRATIVAS Y A  
LA PERSONA RESPONSABLE SANITARIA  
PRESENTE**

En atención al comunicado emitido el 12 de agosto del 2024, por el Programa Universitario de Investigación sobre Riesgos Epidemiológicos y Emergentes (PUREE), referente al comportamiento de las enfermedades respiratorias (influenza, COVID) y con la finalidad de mantener alineadas las acciones institucionales para conservar un control y comunicación adecuada, nos permitimos solicitar su apoyo en la implementación y difusión de las recomendaciones y medidas sanitarias siguientes:

- 1) Se recomienda usar cubrebocas (no es obligatorio):
  - a) Al estar enfermo o convivir con un enfermo con infección respiratoria (gripe, catarro, tos)
  - b) Al estar en lugares cerrados mal ventilados muy concurridos (transporte público en horas pico, salones o espacios sin ventanas)
  - c) Al acudir a los servicios de salud de cualquier tipo (clínicas, consultorios, laboratorios, hospitales)
  - d) Si la persona lo considera necesario por su condición individual
- 2) Ventilación de los lugares cerrados, higiene de manos y limpieza de los salones, baños, oficinas, auditorios, etc.
- 3) Al estar enfermo, guardar reposo, evitar contagios, usar cubrebocas, acudir a los servicios médicos, no automedicarse, vigilar la evolución y prevenir complicaciones.
- 4) Difundir la función que tiene la persona responsable sanitaria, así como su nombre y datos de contacto entre los miembros de su comunidad.
- 5) Procurar que los funcionarios y el personal que integra su entidad o dependencia brinden la información necesaria a la persona responsable sanitaria sobre los datos confirmados de la enfermedad COVID, para realizar el registro correspondiente.
- 6) Fomentar que la persona responsable sanitaria integre y dé seguimiento a los casos confirmados a la enfermedad COVID en la "Bitácora del Responsable Sanitario".
- 7) Recordar la importancia de la vacunación de influenza y COVID, por grupo de edad y riesgo.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para enviarles un cordial saludo.

**Atentamente**  
**"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"**  
**Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 19 de agosto de 2024**  
**EL COMITÉ DE SEGUIMIENTO**

**Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo**  
**Secretario de Prevención Atención y Seguridad**  
**Universitaria**

**Mtro. Tomás Humberto Rubio Pérez**  
**Secretario Administrativo de la UNAM**